


CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS E INICIATIVAS CULTURALES 2021


ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en la cláusula octava de las **Bases Regulatoras para la concesión de Subvenciones a Proyectos e Iniciativas Culturales 2021** del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS), **publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número nº BOP nº 129 de 7 de junio de 2021** y la cláusula novena de la Convocatoria de subvenciones aprobadas para el año 2021, se establece un plazo para la subsanación de deficiencias observadas en la documentación de las siguientes solicitudes presentadas, a fin de que en el plazo máximo e improrrogable de **10 días hábiles**, contados a partir de la publicación de este anuncio **en la página web del ICAS (www.icas-sevilla.org)**, puedan subsanar los defectos observados. Si el último día del plazo fuera inhábil se prorroga al siguiente día hábil. Transcurrido este plazo sin que se hayan subsanado las deficiencias, se entenderá desistido a los interesados de su solicitud, continuando el procedimiento, conforme establece el artículo 68 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SOLICITUDES A SUBSANAR

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	1/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			

A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Agrupación Álvarez Quintero		<p>SUBSANAR O APORTAR</p> <p><u>Anexo II</u> (Presupuesto):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los subtotales A y B no están cumplimentados. - En el apartado “estimación de ingresos” no está cumplimentado la cuantía solicitada al ICAS, reflejada en el Anexo I en “Importe de la cuantía solicitada al ICAS” - En el apartado "Resumen del presupuesto", del Anexo II, el porcentaje de financiación sobre el coste total del proyecto correspondiente a la cuantía solicitada al ICAS, es superior al límite del 75% establecido en la cláusula cuarta de la convocatoria. - La estimación de ingresos es superior a los gastos de la actividad a subvencionar. Debe tenerse en cuenta que la cifra de total de gastos deberá coincidir con la cifra total de ingresos <p><u>Memoria del currículo o trayectoria de la persona, colectivo artístico o entidad que desarrolla el Proyecto cultural</u>, debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p><u>Proyecto Cultural</u>: Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p>


Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	2/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			

A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Alberto Eugenio Carretero Aguado		De acuerdo con la cláusula séptima de la convocatoria deberá presentar debidamente cumplimentada y en los modelos aprobados en la convocatoria la siguiente documentación: - Anexo I (solicitud de subvención). - Memoria del currículum o trayectoria. - Proyecto cultural. - Anexo II (presupuesto).
Alejandro Sánchez Cuenca	Paisajes Espirituales	De acuerdo con los requisitos establecidos para la modalidad A.1 en la cláusula sexta de la convocatoria, <u>deberá acreditar de forma fehaciente la autoría del proyecto presentado.</u> Asimismo deberá subsanar lo siguiente: <u>Anexo I</u> En el apartado “Autorización para recabar datos tributarios” se han cumplimentado las dos opciones, que son incompatibles entre sí. <u>Anexo II</u> El presupuesto aportado no es conforme al modelo de Anexo II de la convocatoria. Debe subsanarse con la presentación del citado Anexo debidamente cumplimentado y firmado. <u>Proyecto Cultural:</u> El Proyecto aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante.

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	3/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Alqhai & Alqhai, S.L.	Videoproducción Colombina	<p><u>Anexo II (presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El Anexo II debe presentarse en formato pdf. <p><u>Proyecto Cultural</u></p> <p>En relación al cronograma de las actividades del proyecto debe ajustarse a lo previsto en las siguientes cláusulas de la convocatoria:</p> <p>Tercera:</p> <p>La presente convocatoria se efectúa para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, siendo este el periodo de ejecución de los proyectos e iniciativas culturales.</p> <p>No obstante lo anterior, los proyectos e iniciativas culturales que se presenten en esta convocatoria 2021 no podrán incluir actividades que se hayan ejecutado durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, si ya han obtenido subvención en la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos e iniciativas culturales, correspondientes al año 2020.</p> <p>Sexta:</p> <p>[...] Deberá tratarse de proyectos realizados o a realizar dentro del periodo subvencionable de la presente convocatoria.</p> <p>Séptima:</p> <p>[...] <i>Presupuesto</i> del coste total del proyecto presentado para el periodo subvencionable del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, según Anexo II [...]</p>


Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	4/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			

A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Andalucía Digital Multimedia, S.A.	“Y si el gran descubrimiento de 1492 no fuese el de América”	<p><u>Anexo I (Solicitud):</u> En el apartado "Datos de la persona o entidad solicitante" no se han cumplimentado los datos del representante legal de la entidad solicitante.</p> <p><u>Anexo II. (Presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los conceptos tantos de gastos de la actividad como los gastos estructurales deben estar debidamente desglosados en cada uno de sus apartados - En el apartado "Resumen del presupuesto" no se ha cumplimentado el porcentaje de financiación sobre el coste total del proyecto correspondiente a la cuantía solicitada al ICAS. <p><u>Memoria del currículum o trayectoria y el proyecto cultural</u> deben presentarse como documentos totalmente diferenciados y ajustarse en su contenido y formato a lo previsto en la cláusula séptima de la convocatoria; asimismo el proyecto debe presentarse firmado.</p>
Araceli Carrero Rimada	La Mariana	<p><u>Anexo I (Solicitud):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No está firmado <p><u>Anexo II (Presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimentar el apartado de Total de Ingresos del Anexo II <p>El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la persona solicitante de la subvención</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	5/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Asociación de Geógrafos e Historiadores "Prometeo" del Parque Alcosa (Sevilla)	Repensando la Algodonera	<p><u>Anexo I (Solicitud):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "Datos de la persona o entidad solicitante" falta cumplimentar el nombre de la entidad jurídica solicitante. <p><u>Anexo II (Presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El presupuesto no está firmado - La estimación de gastos es superior a la estimación de ingresos. Debe tenerse en cuenta que la cifra de total de gastos deberá coincidir con la cifra total de ingresos

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	6/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			

A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón	La cal, recorrido por el color y la luz de Sevilla	<p><u>Anexo I (Solicitud):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "Autorización para recabar datos tributarios" se han cumplimentado las dos opciones, que son incompatibles entre sí. - En el apartado "Datos bancarios" la titularidad de la cuenta bancaria no coincide con la Entidad solicitante <p><u>Anexo II (Presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El presupuesto aportado no es conforme al modelo de Anexo II de la convocatoria. Debe subsanarse con la presentación del citado Anexo debidamente cumplimentado y firmado. - La cuantía de la subvención solicitada en el Anexo I, no coincide con la declarada en el Anexo II (presupuesto) - El presupuesto incluye el gasto del IVA, que no es subvencionable cuando sea deducible, conforme a la cláusula decimosegunda de la convocatoria. Deberá subsanarse el presupuesto eliminando el importe del IVA, o bien presentar declaración responsable aclaratoria en caso de que la entidad solicitante se encuentre en un supuesto en el que el IVA no resulte un impuesto deducible, de acuerdo con lo previsto en la cláusula decimotercera de la convocatoria <p>El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la representante legal de la entidad solicitante</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	7/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Azería Teatro, S.L.	Esta no es mi historia (obra teatral)	<p><u>Anexo I (Solicitud):</u> No esta cumplimentado el apartado del representante legal. El Anexo I debe ser firmado por la persona representante legal de la entidad.</p> <p><u>Anexo II (Presupuesto):</u> El presupuesto aportado no es conforme al modelo de Anexo II de la convocatoria. Debe presentarse debidamente cumplimentado y firmado.</p> <p>El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la representante legal de la entidad solicitante.</p>
Carmen Minguito Hernández	Paisajes Espirituales	<p>De acuerdo con los requisitos establecidos para la modalidad A.1 en la cláusula sexta de la convocatoria, <u>deberá acreditar de forma fehaciente la autoría del proyecto presentado.</u></p> <p>Asimismo deberá subsanar lo siguiente: <u>Anexo II</u> El presupuesto aportado no es conforme al modelo de Anexo II de la convocatoria. Debe subsanarse con la presentación del citado Anexo debidamente cumplimentado y firmado.</p> <p><u>Proyecto Cultural:</u> El Proyecto aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante.</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	8/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Casa de la Memoria de Al-Andalus, S.L.	Esta no es mi historia (obra teatral)	<p><u>Memoria del Currículo</u> No se aporta Memoria del currículo o trayectoria de la persona, colectivo artístico o entidad que desarrolla el Proyecto cultural. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p><u>Proyecto Cultural</u> No se aporta Proyecto cultural. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p>
Cinnamon Factory, S.L.	La Isla de los Ingleses. Una historia de Cine	El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por el representante legal de la entidad
Enrique Vázquez Franco	Gestos Cantados Acción Cultural K+	<p><u>Anexo II (Presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El presupuesto no está firmado por la persona solicitante de la subvención. - En el apartado "Resumen del presupuesto" no se ha cumplimentado ni la suma total de estimación de ingresos ni el porcentaje de financiación del coste total. - En el apartado "Estimación de ingresos" el importe de la cuantía solicitada al ICAS no coincide con el importe solicitado en el Anexo I o no está incluida en dicho Anexo. <p><u>Proyecto Cultural</u> El Proyecto Cultural] aportado no está firmado por la persona solicitante.</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	9/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Francisco Buenaventura Santisteban Serrano	Proyecto Exposición	<p><u>Anexo II. (Presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El sumatorio de uno o varios subtotales de gastos es incorrecto y arrastra un error al resultado total. - En el apartado "Estimación de ingresos" no figura la cuantía solicitada al ICAS, por lo que es incorrecto el sumatorio del total de ingresos. Debe tenerse en cuenta que la cifra de total de gastos deberá coincidir con la cifra total de ingresos. <p>El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la persona que solicita la subvención.</p>
Ilustrágora, S.L.	Grabación, edición y presentación pública del cargo documental Joselito el Gallo, el torero sabio	<p><u>Anexo II (Presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "Resumen del presupuesto", es incorrecto el cálculo del porcentaje de financiación sobre el coste total del proyecto correspondiente a la cuantía solicitada al ICAS.
Isaías Griñolo Padilla	Del espanto y la alegría en Sevilla	<p><u>Anexo I. (Solicitud):</u></p> <p>El formulario presenta defectos de configuración. Deberá aportarlo cumplimentado correctamente siguiendo el modelo aprobado en la convocatoria.</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	10/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Jesús María Tirado Tereñez	@ALICIA_HOT	<p>Anexo I. (Solicitud):</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "Autorización para recabar datos tributarios" se han cumplimentado las dos opciones, que son incompatibles entre sí. <p>Anexo II. (Presupuesto):</p> <ul style="list-style-type: none"> - El presupuesto aportado no es conforme al modelo de Anexo II de la convocatoria. Debe presentarse debidamente cumplimentado y firmado. - En el apartado "Estimación de ingresos" el importe de la cuantía solicitada al ICAS no coincide con el importe solicitado en el Anexo I.
José M ^a Roca González	Primus Circumdedisti Me. Corazón y delirio de Fernando de Magallanes	<p>Anexo I. (Solicitud):</p> <ul style="list-style-type: none"> - El formulario presenta defectos de configuración. Deberá aportarlo cumplimentado correctamente siguiendo el modelo aprobado en la convocatoria. <p>No se aporta <u>Memoria del currículum</u> o trayectoria de la persona, colectivo artístico o entidad que desarrolla el Proyecto cultural. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p>El Proyecto Cultural aportado no está firmado por la persona que solicita la subvención</p>
Juan José Giraldo Mora	Cubo Sonoro Conectado	El Proyecto Cultural aportado no está firmado por la persona que solicita la subvención.

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	11/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Juan José Morales Acosta		<p><u>Anexo II. (Presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado “Estimación de ingresos” no figura la cuantía solicitada al ICAS, por lo que es incorrecto el sumatorio del total de ingresos. Debe tenerse en cuenta que la cifra de total de gastos deberá coincidir con la cifra total de ingresos. - El sumatorio de uno o varios subtotales no está cumplimentado. <p><u>No se aporta Memoria del currículo o trayectoria de la persona, colectivo artístico o entidad que desarrolla el Proyecto cultural.</u> Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p><u>No se aporta Proyecto cultural.</u> Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p>
La Ejecutora Cultural, S.L.	Las que arden	<p><u>Anexo II.(Presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado estimación de ingresos no coincide la cuantía de la subvención pública declarada en el Anexo I con la reflejada en el Anexo II.

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	12/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
La Favorita Produce, S.L.	Local una historia de supervivencia	<p><u>Anexo I</u> (solicitud):</p> <ul style="list-style-type: none"> - El formulario no está firmado por la persona o entidad solicitante. <p><u>Anexo II</u> (presupuesto):</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "resumen de presupuesto" son incorrectas las cantidades cumplimentadas, o bien no se ha cumplimentado, por lo que deben subsanarlo. <p><u>Memoria del currículum o trayectoria y el proyecto cultural</u> deben presentarse como documentos totalmente diferenciados y ajustarse en su contenido y formato a lo previsto en la cláusula séptima de la convocatoria, así mismo el proyecto debe presentarse firmado.</p>
Lemendu, S.L.U.	Los Negros	<p><u>Anexo II</u> (Presupuesto):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo II aportado en formato Excel. Debe presentarlo en PDF. <p>El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante.</p>
Laura Morales Dávila	El último acto de fe	<p><u>Anexo I</u> (Solicitud de la subvención) :</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "Declaraciones responsables" se han cumplimentado simultáneamente las casillas de percepción y no percepción de otras ayudas públicas, que son incompatibles entre sí. <p>El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante.</p> <p>No se aportan bien diferenciados la <u>Memoria del currículum y el Proyecto Cultural</u>, debiendo aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	13/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Teresa Carranza Dugo	Teselas, el poder transformador del viaje	<p><u>Anexo II (presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "Estimación de ingresos" el importe de la cuantía solicitada al ICAS no coincide con el importe solicitado en el Anexo I o no está incluida en dicho Anexo. - Los gastos e ingresos del proyecto deben estar ajustados al periodo subvencionado en esta convocatoria, del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con lo previsto en la cláusula séptima. <p>El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante.</p>
María Victoria Barreiro Braese		<p><u>Anexo II (Presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los conceptos tanto de gastos de la actividad como los gastos estructurales deben estar debidamente desglosados en cada uno de sus apartados. <p>No se aporta <u>Memoria del currículum o trayectoria de la persona</u>, colectivo artístico o entidad que desarrolla el Proyecto cultural. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p>No se aporta <u>Proyecto cultural</u>. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p>
Mariana Bravo Almazán	Yo soy gente rara	<p><u>Anexo I (Solicitud de la subvención)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "Datos bancarios" la titularidad de la cuenta bancaria no coincide con la persona física solicitante. <p>El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante.</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	14/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Meridianum Talent Lab. S.L.	Rock´n´Roll Monstrurock	El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante.
Miguel Angel López García	Caliente Azul	El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante. No se aportan bien diferenciados la <u>Memoria del currículum y el Proyecto Cultural</u> , debiendo aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.
Natalia Jiménez Gallardo	Woolf	El <u>Proyecto cultural</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante.
Noletia, S.L.	Sopla	<u>Anexo II (Presupuesto):</u> - En el apartado "Estimación de ingresos", el importe de otras ayudas públicas distintas a la solicitada al ICAS no coincide con los importes declarados por el solicitante en el Anexo I. El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante.
Nuria Carrasco García	MAKING MAT	<u>Anexo I (Solicitud de la subvención):</u> - El apartado "Autorización para recabar datos tributarios" se han cumplimentado las dos opciones, que son incompatibles entre sí.

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	15/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Patricia Trujillo López	Artista del Hambre	<p><u>Anexo I (Solicitud de la subvención)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No está firmado por la persona o entidad solicitante. <p><u>Anexo II (Presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -No está firmado por la persona o entidad solicitante. <p>El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante.</p>
Producciones Odeón, S.L.	Mágicos y Prodigiosos	<p><u>Anexo I (Solicitud de la subvención):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "Datos de la persona o entidad solicitante" no se han cumplimentado los datos del representante legal de la entidad solicitante. - En el <u>Anexo I</u> (Solicitud de la subvención) ha indicado el correo electrónico pero no ha marcado la opción de "autorización para la práctica de notificaciones por correo electrónico". <p><u>Anexo II (presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No es conforme al modelo de Anexo II (Presupuesto) de la convocatoria. Debe subsanarse con la presentación del citado Anexo debidamente cumplimentado y firmado. <p>El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante,</p> <p>No se aporta <u>Memoria del currículum o trayectoria de la persona</u>, colectivo artístico o entidad que desarrolla el Proyecto cultural. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	16/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Sabas Carballar Carballar	Gea (Hijas de la Hembra)	<p><u>Anexo I (Solicitud de la subvención):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado “Declaraciones responsables” no se han señalado las casillas de percepción y no percepción de otras ayudas públicas, que son incompatibles entre sí. Debe cumplimentar la correcta. <p><u>Anexo II (Presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El sumatorio de uno o varios subtotales de gastos es incorrecto o no está cumplimentado - No está cumplimentada la estimación de ingresos. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria. <p>No se aportan bien diferenciados la <u>Memoria del currículum y el Proyecto Cultural</u>, debiendo aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p><u>Proyecto Cultural</u></p> <p>En relación al cronograma de las actividades del proyecto debe ajustarse a lo previsto en las siguientes cláusulas de la convocatoria:</p> <p>Tercera:</p> <p>La presente convocatoria se efectúa para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, siendo este el periodo de ejecución de los proyectos e iniciativas culturales.</p> <p>No obstante lo anterior, los proyectos e iniciativas culturales que se presenten en esta convocatoria 2021 no podrán incluir actividades que se hayan ejecutado durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, si ya han obtenido subvención en la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos e iniciativas culturales, correspondientes al año 2020.</p> <p>Sexta:</p> <p>[...] Deberá tratarse de proyectos realizados o a realizar dentro del periodo subvencionable de la presente convocatoria.</p> <p>Séptima:</p> <p>[...]Presupuesto del coste total del proyecto presentado para el periodo subvencionable del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, según Anexo II [...]</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	17/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		




A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Santiago Bedoya de Rueda	Mural urbano de grandes dimensiones para la ciudad de Sevilla de Zésar Bahamonte	<p><u>Anexo II (Presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La estimación de gastos es superior a los gastos de la actividad a subvencionar. Debe tenerse en cuenta que la cifra de total de gastos deberá coincidir con la cifra total de ingresos. <p>El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante.</p>
Sarao Films, S.L.	Aníbal, el arquitecto de Sevilla	La <u>Memoria del currículum o trayectoria de la persona</u> , presentada no recoge expresamente, o lo hace de manera incompleta, lo exigido en la cláusula séptima de la convocatoria
Seda Records, S.L.	SEDA RECORDS 2021	<p><u>Anexo I (Solicitud de la subvención):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado “Declaraciones responsables” no figuran una o varias de las ayudas públicas que el solicitante recoge en la estimación de ingresos del presupuesto. - Se han cumplimentado erróneamente las casillas de percepción y no percepción de otras ayudas públicas, que son incompatibles entre sí. <p><u>Proyecto Cultural</u></p> <p>Conforme a la cláusula sexta de la convocatoria, podrán admitirse actividades y sus correspondientes gastos, realizadas en otros lugares distintos a la ciudad de Sevilla, ya sean estos nacionales o internacionales, siempre que estén vinculados al proceso creativo o de producción. (...) En cualquier caso, la inclusión de tales actividades deberá reflejarse en el proyecto, argumentando su vinculación directa con la creación o producción objeto de subvención, así como en el presupuesto de gastos; debiendo quedar debidamente acreditada a los efectos del cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	18/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Sevilla con los Peques, S.L.	A bordo de la Victoria	<p><u>Anexo I (Solicitud de la subvención)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado "Datos de la persona o entidad solicitante" se ha cumplimentado incorrectamente el subapartado "Persona física". Debe figurar únicamente la entidad solicitante y su representante legal. <p><u>Anexo II (Presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La estimación de gastos es superior a los gastos de la actividad a subvencionar. Debe tenerse en cuenta que la cifra de total de gastos deberá coincidir con la cifra total de ingresos. <p>El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante.</p>
Talycual Producciones, S.L.	Cosas de niños	El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante.

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	19/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			

A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Timber Fims, S.I.	Sor Paquita	<p><u>Anexo I (Solicitud de la subvención):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado "Autorización para recabar datos tributarios" se han cumplimentado las dos opciones, que son incompatibles entre sí. - Apartado "Declaraciones responsables" se han cumplimentado simultáneamente las casillas de percepción y no percepción de otras ayudas públicas, que son incompatibles entre sí. <p><u>Anexo II (Presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El presupuesto no está firmado. - La estimación de ingresos supera el coste de la actividad a subvencionar. - En el apartado "Estimación de ingresos", el importe de otras ayudas públicas distintas a la solicitada al ICAS no coincide con los importes declarados por el solicitante en el Anexo I. - Respecto al gasto por el concepto de tasas por utilización o cesión temporal de espacios de titularidad pública o por el uso de la vía pública, solo son subvencionables, cuando se destinen exclusivamente a la realización de la actividad subvencionada. <p>El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante.</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	20/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Valdelarte Asociación Cultural	ARS NATURA	<p><u>Anexo I (Solicitud de la subvención):</u></p> <p>- El Anexo I (solicitud de subvención) está desconfigurado y con apartados ilegibles por lo que debe presentarse conforme al modelo aprobado en la convocatoria. (Cláusula séptima de la convocatoria).</p> <p>- En el apartado “Declaraciones responsables” se han cumplimentado simultáneamente las casillas de percepción y no percepción de otras ayudas públicas, que son incompatibles entre sí.</p> <p><u>Anexo II (Presupuesto):</u></p> <p>- No se aporta presupuesto. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	21/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Voluntarios por otro Mundo	Dante, el más orgulloso de los demonios	<p><u>Anexo II (Presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los conceptos tantos de gastos de la actividad como los gastos estructurales deben estar debidamente desglosados en cada uno de sus apartados <p><u>Proyecto Cultural</u></p> <p>El Proyecto aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante.</p> <p>En relación al cronograma de las actividades del proyecto debe ajustarse a lo previsto en las siguientes cláusulas de la convocatoria:</p> <p>Tercera:</p> <p>La presente convocatoria se efectúa para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, siendo este el periodo de ejecución de los proyectos e iniciativas culturales.</p> <p>(...)</p> <p>No obstante lo anterior, los proyectos e iniciativas culturales que se presenten en esta convocatoria 2021 no podrán incluir actividades que se hayan ejecutado durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, si ya han obtenido subvención en la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos e iniciativas culturales, correspondientes al año 2020.</p> <p>Sexta:</p> <p>[...] Deberá tratarse de proyectos realizados o a realizar dentro del periodo subvencionable de la presente convocatoria.</p> <p>Séptima:</p> <p>[...]Presupuesto del coste total del proyecto presentado para el periodo subvencionable del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, según Anexo II [...]</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	22/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Fina estampa, S.C.	Creación 2021	<p><u>Anexo I</u> (solicitud de subvención):</p> <ul style="list-style-type: none"> - El formulario presenta defectos de configuración y faltan apartados. Deberá presentarlo cumplimentado completo siguiendo el modelo aprobado en la convocatoria e <u>indicar la modalidad a la que opta en su solicitud.</u> <p><u>Anexo II</u> (presupuesto):</p> <ul style="list-style-type: none"> - El desglose de los gastos deben incluirse en la descripción del “concepto” y el apartado “importe” debe cumplimentarse únicamente de forma numérica. - En el apartado “estimación de ingresos” debe estar incluida la cuantía solicitada al ICAS y debe coincidir con la reflejada en el Anexo I (solicitud de subvención). - Debe tenerse en consideración que en el “resumen del presupuesto” la cifra total de gastos debe coincidir con la cifra total de ingresos. <p>El “<u>proyecto cultural</u>” presentado no está firmado, conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	23/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Colibrí Films, S.L.		<p>- <u>Ha presentado dos solicitudes para dos modalidades.</u></p> <p>Para dar cumplimiento al requisito establecido en el segundo punto de la cláusula sexta de la convocatoria, debe aportarse escrito firmado de retirada de una de las solicitudes, subsanando en ese caso solo aquella por la que opta para la presente convocatoria. En caso contrario, serán excluidas ambas.</p> <p>En el supuesto de optar por el proyecto presentado para la modalidad A.1 debe subsanar los siguientes defectos:</p> <p><u>ANEXO I</u> (solicitud de subvención):</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "Autorización para recabar datos tributarios" se han cumplimentado las dos opciones, que son incompatibles entre sí. <p><u>ANEXO II</u> (presupuesto):</p> <ul style="list-style-type: none"> - El desglose de los gastos deben incluirse en la descripción del "concepto" del formulario del Anexo II y el apartado "importe" debe cumplimentarse únicamente de forma numérica. - En el apartado "estimación de ingresos" deben indicar la procedencia de los patrocinios incluidos en el formulario. - En el apartado "estimación de ingresos" del Anexo II (presupuesto) se presentan incluidas ayudas públicas (excluida la solicitada al ICAS), que no se reflejan en el Anexo I (solicitud de subvención). - La cifra total de gastos debe coincidir con la cifra total de ingresos. <p><u>Memoria del currículum o trayectoria y el proyecto cultural</u> deben de presentarse como documentos totalmente diferenciados y ajustarse en su contenido y formato a lo previsto en la cláusula séptima de la convocatoria, asimismo el proyecto debe de presentarse firmado.</p> <p>El "<u>proyecto cultural</u>" debe incluir calendarización y debe estar firmado, conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p>En el supuesto de optar por el proyecto presentado para la modalidad A.2, además de indicar todos los requisitos específicos, debe subsanar los siguientes defectos:</p> <p><u>ANEXO I</u> (solicitud de subvención):</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "datos bancarios" no coincide el titular de la cuenta con la persona jurídica solicitante de la subvención. <p><u>ANEXO II</u> (presupuesto):</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "gastos de la actividad" debe detallar y desglosar los conceptos incluidos en el presupuesto.

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	24/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Ignacio Salazar Fernández de Erenchun		<p>El solicitante presenta una <u>solicitud para dos modalidades A.1 y B.2.</u> Para dar cumplimiento al requisito establecido en el segundo punto de la cláusula sexta de la convocatoria, debe aportarse escrito firmado indicando por cuál de las modalidades opta.</p> <p><u>Anexo I</u> (solicitud de subvención) está desconfigurado, por lo que debe presentarse conforme al modelo aprobado en la convocatoria.</p> <p><u>Anexo II</u> (presupuesto):</p> <ul style="list-style-type: none"> - El desglose de los gastos deben incluirse en la descripción del “concepto” del formulario del Anexo II. - En el apartado “estimación de ingresos” debe estar incluida la cuantía solicitada al ICAS y debe coincidir con la reflejada en el Anexo I (solicitud de subvención). - Debe tenerse en consideración que en el “resumen del presupuesto” la cifra total de gastos debe coincidir con la cifra total de ingresos. <p>No presenta “<u>proyecto cultural</u>” conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p>En relación al <u>cronograma</u> de las actividades del proyecto debe ajustarse a lo previsto en la cláusula tercera de la convocatoria:</p> <p>“La presente convocatoria se efectúa para el <u>periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021</u>, siendo este el periodo de ejecución de los proyectos e iniciativas culturales. (...)”</p> <p>En el Anexo II (presupuesto) debe tener en cuenta lo dispuesto en la cláusula Séptima de la convocatoria que establece que “[...] el presupuesto del coste total del proyecto presentado para el periodo subvencionable del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. (...)”</p> <p>- No se aporta <u>Memoria del currículo o trayectoria de la persona, colectivo artístico o entidad que desarrolla el Proyecto cultural</u>, conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	25/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		




A.1.-Creación y/o producción artística, en cualquier disciplina o práctica cultural		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Savitel Media, S.L.		<p>Ha presentado dos solicitudes para dos modalidades.</p> <p>Para dar cumplimiento al requisito establecido en el segundo punto de la cláusula sexta de la convocatoria, debe aportarse escrito firmado de retirada de una de las solicitudes, subsanando en ese caso solo aquella por la que opta para la presente convocatoria. En caso contrario, serán excluidas ambas.</p> <p>En el supuesto de optar por el proyecto presentado para la modalidad A.1 debe subsanar los siguientes defectos:</p> <p><u>Anexo I</u> (solicitud subvención):</p> <p>- En el apartado "Datos de la persona o entidad solicitante" se ha cumplimentado incorrectamente el subapartado "Persona física". Debe figurar únicamente la entidad solicitante y su representante legal.</p> <p><u>Anexo II</u> (presupuesto): Debe presentarse conforme al modelo aprobado en la convocatoria y firmado.</p> <p>No se aporta <u>Memoria del currículo o trayectoria de la persona, colectivo artístico o entidad que desarrolla el Proyecto cultural</u>. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p>El "<u>proyecto cultural</u>" debe incluir calendarización y debe estar firmado, conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p>En el supuesto de optar por el proyecto presentado para la modalidad B.2 debe subsanar los siguientes defectos:</p> <p><u>Anexo I</u> (solicitud subvención):</p> <p>- En el apartado "Datos de la persona o entidad solicitante" se ha cumplimentado incorrectamente el subapartado "Persona física". Debe figurar únicamente la entidad solicitante y su representante legal. El formulario debe estar firmado.</p> <p>No se aporta <u>Proyecto cultural</u> ni <u>Memoria del currículo o trayectoria de la persona, colectivo artístico o entidad que desarrolla el Proyecto cultural</u>. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p>No presenta <u>presupuesto</u> del coste total del proyecto, según establece la cláusula séptima de la convocatoria.</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	26/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



<u>A.2. Producción editorial</u>		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACION A REQUERIR
Librería y Editorial Renacimiento, S.A.	Publicación de 8 obras literarias	<p>La <i>Memoria del currículum</i> presentada no recoge expresamente, o lo hace de manera incompleta, lo exigido en la cláusula séptima de la convocatoria. En el caso de la modalidad A.2, la trayectoria deberá reflejar expresamente el cumplimiento de los requisitos específicos relativos a las actividades realizadas en los dos años inmediatamente anterior a la presente convocatoria (2019 y 2020).</p> <p><u>Proyecto Cultural</u>: Para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula sexta de la convocatoria debe especificar el número de ejemplares a editar.</p>


Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	27/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			

A.2. Producción editorial		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACION A REQUERIR
Ana Tolia Editora, S.Coop. And.	Publicación de los cuatro números del año 2021 de la Revista Mercurio	<p><u>Anexo I (Solicitud de la subvención):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "Datos de la subvención solicitada" no se ha cumplimentado la cuantía solicitada al ICAS - En el apartado "Autorización para recabar datos tributarios" se han cumplimentado las dos opciones, que son incompatibles entre sí. - En el apartado "Datos bancarios" está incompleto o incorrectamente cumplimentado. <p><u>Anexo II (presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El presupuesto aportado no es conforme al modelo de Anexo II de la convocatoria. Debe presentarse debidamente cumplimentado y firmado <p>Debe aportar <u>Memoria</u> y <u>Proyecto</u> según lo establecido en Clausula séptima de la convocatoria. En el caso de la modalidad A.2, la trayectoria deberá reflejar expresamente el cumplimiento de los requisitos específicos relativos a las actividades realizadas en los dos años inmediatamente anterior a la presente convocatoria (2019 y 2020).</p> <p>El <u>Proyecto</u> debe estar firmado por la persona o entidad solicitante.</p> <p><u>Memoria del currículum o trayectoria y el proyecto cultural</u> deben presentarse como documentos totalmente diferenciados y ajustarse en su contenido y formato a lo previsto en la cláusula séptima de la convocatoria; asimismo el proyecto debe presentarse firmado.</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	28/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



<u>A.2. Producción editorial</u>		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACION A REQUERIR
Antonio Abad Albarrán Fernández	Publicación de 9 obras literarias	El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la persona solicitante de la subvención.
Antonio Jesús Luna Reche	Laderaseca	La <u>Memoria del Currículo</u> presentada no recoge expresamente, o lo hace de manera incompleta, lo exigido en la cláusula séptima de la convocatoria. En el caso de la modalidad A.2, la trayectoria deberá reflejar expresamente el cumplimiento de los requisitos específicos relativos a las actividades realizadas en los dos años inmediatamente anterior a la presente convocatoria (2019 y 2020) El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante.
Asociación Andaluza In-Forte Atopía	Publicación de 7 obras literarias	La <u>Memoria</u> presentada no recoge expresamente, o lo hace de manera incompleta, lo exigido en la cláusula séptima de la convocatoria. En el caso de la modalidad A.2, la trayectoria deberá reflejar expresamente el cumplimiento de los requisitos específicos relativos a las actividades realizadas en los dos años inmediatamente anterior a la presente convocatoria (2019 y 2020). En cuanto al cronograma de actividades indicar que conforme a lo establecido en la cláusula sexta de la convocatoria el depósito legal deberá solicitarse dentro del periodo subvencionable de la presente convocatoria.
David Antonio González Romero	Publicación de 7 obras literarias	<u>Proyecto</u> : Para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula sexta de la convocatoria debe especificar el número de ejemplares a editar.


Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	29/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			

<u>A.2. Producción editorial</u>		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACION A REQUERIR
Ediciones Alfar, S.A.	Publicación de 3 obras literarias	<p>La <u>Memoria del currículo</u> presentada no recoge expresamente, o lo hace de manera incompleta, lo exigido en la cláusula séptima de la convocatoria. En el caso de la modalidad A.2, la trayectoria deberá reflejar expresamente el cumplimiento de los requisitos específicos relativos a las actividades realizadas en los dos años inmediatamente anterior a la presente convocatoria (2019 y 2020), no habiéndose aportado los correspondientes al año 2019.</p> <p>El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante.</p>
Editorial Barrett, S.Coop. And	Publicación de 3 obras literarias	<p><u>Anexo II (Presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El sumatorio de los subtotales (A) y (B) y de los importes totales no está cumplimentado. <p><u>Proyecto Cultural:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula sexta de la convocatoria debe especificar el número de depósito legal. - No está firmado por la persona o entidad solicitante.

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	30/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



<u>A.2. Producción editorial</u>		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACION A REQUERIR
Estefanía Abril Garrido	Proyecto Cultural “Colección Ilustrados de Ciencia Ficción”	<p>Anexo I (Solicitud de la subvención):</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el Anexo I (Solicitud de la subvención) ha indicado el correo electrónico pero no ha marcado la opción de “autorización para la práctica de notificaciones por correo electrónico”. - En el apartado "Datos de la persona o entidad solicitante" se ha cumplimentado incorrectamente el subapartado "Persona física". Debe figurar únicamente la entidad solicitante y su representante legal. <p>Memoria Currículo o Trayectoria presentada no recoge expresamente, o lo hace de manera incompleta, lo exigido en la cláusula séptima de la convocatoria. En el caso de la modalidad A.2, la trayectoria deberá reflejar expresamente el cumplimiento de los requisitos específicos relativos a las actividades realizadas en los dos años inmediatamente anterior a la presente convocatoria (2019 y 2020)</p> <p>Proyecto Cultural: Debe aportar calendario de la producción editorial.</p>


Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	31/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			

<u>A.2. Producción editorial</u>		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACION A REQUERIR
Gesernet, S.L.	Proyecto "Relatos con Clase"	<p><u>Anexo I (Solicitud de la subvención):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "Datos de la persona o entidad solicitante" se ha cumplimentado incorrectamente el subapartado "Persona física". Debe figurar únicamente la entidad solicitante y su representante legal. <p><u>Anexo II (Presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe detallar conceptos generales y desglosar los mismos, del apartado "Otros gastos estructurales del proyecto" - El sumatorio de uno o varios subtotaes no está cumplimentado (subtotal de gastos estructurales) <p><u>Proyecto:</u> Para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula sexta de la convocatoria debe especificar el número de depósito legal.</p>
El Giraldillo C. Cultural, S.L.		<p><u>Anexo II (Presupuesto):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No se aporta presupuesto. Debe aportarse debidamente firmado, conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria <p>No se aporta <u>Memoria del currículo o trayectoria de la persona</u>, colectivo artístico o entidad que desarrolla el Proyecto cultural. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p>No se aporta <u>Proyecto</u> cultural. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria, debidamente firmado.</p>


Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	32/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		




<u>A.2. Producción editorial</u>		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACION A REQUERIR
Jaime Romero Ruiz de Castro	Publicación de 5 obras literarias	<p>No se aporta <u>Memoria del currícul o trayectoria</u> de la persona, colectivo artístico o entidad que desarrolla el Proyecto cultural. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p><u>Proyecto Cultural:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria <u>del currícul o trayectoria y el proyecto cultural</u> deben presentarse como documentos totalmente diferenciados y ajustarse en su contenido y formato a lo previsto en la cláusula séptima de la convocatoria; asimismo el proyecto debe presentarse firmado. <p><u>Proyecto:</u> Debe aportar calendario de la producción editorial, así como el número de depósito legal, que debe ser posterior al 1 de enero de 2021.</p>
A.C. La Palabra Itinerante	Publicación de 3 obras literarias	<u>Proyecto:</u> Debe aportar calendario de la producción editorial.

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	33/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			

A.2. Producción editorial		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACION A REQUERIR
The Sewing Box Company, S.L.	Publicación de 5 monográficos obras literarias	<p><u>Anexo I (Solicitud de la subvención):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "Datos de la persona o entidad solicitante" debe cumplimentarse el subapartado de "Persona jurídica". - En el apartado "Datos de la subvención solicitada" no se ha cumplimentado la cuantía solicitada al ICAS. - En el apartado "Autorización para recabar datos tributarios" se han cumplimentado las dos opciones, que son incompatibles entre sí. <p><u>Anexo II (Presupuesto):</u> El sumatorio de uno o varios subtotales no está cumplimentado</p> <p>La <u>Memoria del currículo o trayectoria de la persona</u> presentada no recoge expresamente, o lo hace de manera incompleta, lo exigido en la cláusula séptima de la convocatoria. En el caso de la modalidad A.2, la trayectoria deberá reflejar expresamente el cumplimiento de los requisitos específicos relativos a las actividades realizadas en los dos años inmediatamente anterior a la presente convocatoria (2019 y 2020)</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	34/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			

<u>A.2. Producción editorial</u>		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACION A REQUERIR
Wabi Sabi Investments, S.C.	Proyecto "Jot Down City"	<p>Anexo II (Presupuesto):</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sumatorio de uno o varios subtotales no está cumplimentado. <p>La <u>Memoria del currícul o trayectoria de la persona</u> presentada no recoge expresamente, o lo hace de manera incompleta, lo exigido en la cláusula séptima de la convocatoria. En el caso de la modalidad A.2, la trayectoria deberá reflejar expresamente el cumplimiento de los requisitos específicos relativos a las actividades realizadas en los dos años inmediatamente anterior a la presente convocatoria (2019 y 2020).</p> <p>El <u>Proyecto Cultural</u> aportado no está firmado por la representante legal de la entidad solicitante.</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	35/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			


B) Agentes Culturales

B.1.- Festivales, muestras, certámenes, ciclos de programación y otros eventos análogos, de pequeño y mediano formato		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
Fundación Avanza	Programa Jóvenes Talentos de la Música	<p><u>Anexo I</u> (solicitud subvención):</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "Datos de la persona o entidad solicitante" se ha cumplimentado incorrectamente el subapartado "Persona física". Debe figurar únicamente la entidad solicitante y su representante legal. <p><u>Anexo II</u> (presupuesto):</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "Otros gastos estructurales del proyecto" debe detallar los conceptos generales y desglose de los mismos. El cálculo del porcentaje de gastos indirectos es incorrecto. - En caso de que el solicitante realice otras actividades distintas a las incluidas en el proyecto de subvención, los gastos estructurales se imputarán como gastos indirectos, y no podrán superar el 25% del coste total del presupuesto presentado (véase cláusula decimotercera de la convocatoria). - En el apartado "estimación de ingresos" debe desglosar el apartado "Patrocinios de personas o entidades privadas" y el apartado "resumen del presupuesto" debe estar cumplimentado.
Agostadero Asociación Cultural	Off Sevilla 2021	- El "proyecto cultural" presentado no está firmado, debe presentarse conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	36/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



Asociación Cultura con Orgullo	5 Foc Festival Cultura con orgullo 2021	- El "proyecto cultural" presentado no está firmado, debe presentarse conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.
Asociación Cultura y Cooperación con África "El Gulmu"	Ciclo Cultural: África en Sevilla ¿Te suena África?	- El "proyecto cultural" presentado no está firmado, debe presentarse conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.
Asociación de Magos		- No se aporta <i>Memoria del currículo o trayectoria de la persona, colectivo artístico o entidad que desarrolla el Proyecto cultural</i> , debe presentarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria. - No se aporta <i>proyecto cultural</i> , debe presentarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria. <u>Anexo II</u> (presupuesto): - El subtotal A "gastos de la actividad", subtotal B "gastos estructurales" y el total de gastos (A+B), no están cumplimentado.
Asociación Dumbata	Festival de Danza y Música Africana	<u>Anexo I</u> (solicitud subvención): - El formulario presenta defectos de configuración. Deberá aportarlo cumplimentado correctamente siguiendo el modelo aprobado en la convocatoria. - En el apartado "Datos de la subvención solicitada" no se ha cumplimentado la cuantía solicitada al ICAS. -- El "proyecto cultural" presentado no está firmado, debe presentarse conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria. <u>Anexo II</u> (presupuesto): - El sumatorio del apartado "gastos estructurales" y el total de gastos (A+B), no están cumplimentado. Asimismo, no figura la cuantía solicitada al ICAS en la "estimación de ingresos" ni el "porcentaje de financiación sobre el coste total del proyecto correspondiente a la cuantía solicitada al ICAS".

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	37/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			

Asociación por el derecho a estudiar-ADAE	Musicalia Sevilla	<p>El “<u>proyecto cultural</u>” presentado no está firmado, debe presentarse conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p><u>Anexo II</u> (presupuesto):</p> <ul style="list-style-type: none"> - El desglose de los gastos debe incluirse en la descripción del “concepto” y el apartado “importe” debe cumplimentarse únicamente de forma numérica.
Asaenes Salud Mental Sevilla	V Festival de Cortos y Salud Mental	<p>- El “<u>proyecto cultural</u>” presentado no está firmado, debe presentarse conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p><u>Anexo II</u> (presupuesto):</p> <ul style="list-style-type: none"> - El desglose de los gastos debe incluirse en la descripción del “concepto” y el apartado “importe” debe cumplimentarse únicamente de forma numérica.
Asociación Familiar La Oliva	Iniciativas culturales 2021 en zonas de necesidades de transformación social	<p>- El <u>Anexo I</u> (solicitud de subvención) está desconfigurado y faltan apartados, por lo que debe presentarse conforme al modelo aprobado en la convocatoria.</p> <p>- No se aporta <u>Memoria del currículo o trayectoria de la persona, colectivo artístico o entidad que desarrolla el Proyecto cultural</u>. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p>
Asociación Grupo Volátil	II Muestra de Cine Social Living Sur	<p><u>Anexo I</u> (solicitud de subvención):</p> <ul style="list-style-type: none"> - El apartado “importe de la cuantía solicitada al ICAS” no se ha cumplimentado. - El apartado “declaraciones responsables” no está cumplimentado en su totalidad. <p><u>Anexo II</u> (presupuesto):</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la “estimación de ingresos” declara “Subvención recibida por parte de la Universidad Pablo de Olavide” pero no se incluye el importe de la misma ni aparece reflejada en el Anexo I (solicitud de subvención). - El sumatorio de “gastos de la actividad” es erróneo, y arrastra el error a la suma del total de gastos. La cifra total de gastos deberá coincidir con la cifra total de ingresos.

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	38/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		




		<p>- La entidad declara en el proyecto presentado contar con “recursos financieros” que no aparecen reflejados ni en el Anexo I (solicitud de subvención) ni en el Anexo II (Presupuesto). Deberá aclarar dicho extremo.</p> <p><u>Proyecto Cultural</u> En relación al cronograma de las actividades del proyecto debe ajustarse a lo previsto en las siguientes cláusulas de la convocatoria:</p> <p>Tercera: La presente convocatoria se efectúa para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, siendo este el periodo de ejecución de los proyectos e iniciativas culturales. No obstante lo anterior, los proyectos e iniciativas culturales que se presenten en esta convocatoria 2021 no podrán incluir actividades que se hayan ejecutado durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, si ya han obtenido subvención en la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos e iniciativas culturales, correspondientes al año 2020.</p> <p>Sexta: [...] Deberá tratarse de proyectos realizados o a realizar dentro del periodo subvencionable de la presente convocatoria.</p> <p>Séptima: [...] <i>Presupuesto</i> del coste total del proyecto presentado para el periodo subvencionable del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, según Anexo II [...]</p>
Crash Music, S.L.	Sevilla, Música y Literaria	<p><u>Anexo I</u> (solicitud de subvención):</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "Datos de la subvención solicitada" no se ha cumplimentado el importe de la cuantía solicitada al ICAS. - El apartado "Datos bancarios" no está cumplimentado. <p>El <u>Anexo II</u> (presupuesto) está desconfigurado y faltan apartados, por lo que debe presentarse conforme al modelo aprobado en la convocatoria y debidamente firmado. Debe aclararse si el presupuesto incluye “gastos estructurales” (subtotal B).</p>


Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	39/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



		El " <u>proyecto cultural</u> " presentado no está firmado, debe presentarse conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.
En lugar de Creación		<p>- En el apartado "declaraciones responsables" del <u>Anexo I</u> (solicitud de subvención) y en relación a la solicitud de subvenciones públicas se han cumplimentado las dos opciones, que son incompatibles entre sí.</p> <p>- No se aporta <u>Memoria del currículo o trayectoria de la persona, colectivo artístico o entidad que desarrolla el Proyecto cultural</u>. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p>- No se aporta el <u>Proyecto cultural</u>. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p>
Factoría de Tecnología y Cultura, S.L.	In Musica Sum /La música que soy	- El <u>Proyecto</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.
Fernando Salvador Arcauce	En Breve T. III Certamen de Teatro Breve	<p>- En el <u>Anexo I</u> (Solicitud de la subvención) ha indicado el correo electrónico pero no ha marcado la opción de "autorización para la práctica de notificaciones por correo electrónico".</p> <p>- El <u>Proyecto</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p>
Festival Interestelar AIE	Interestelar Sevilla	- En el apartado "estimación de ingresos" del <u>Anexo II</u> (presupuesto) está incluida una subvención pública de la que no se especifican los datos y que no se refleja en el Anexo I (solicitud de subvención).
Fundación Triángulo Andalucía	Festival de Cine Andalesgai	<p>La documentación aportada como <u>memoria</u> no cumple los requisitos de contenido y/o formato de la cláusula séptima de la convocatoria, (extensión máxima 10 pág.) por lo que deberá aportarse de conformidad con lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p>El <u>Proyecto</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria e incluir</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	40/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			

		<p>la calendarización de las actividades que deben desarrollarse dentro del periodo subvencionable conforme a la cláusula tercera de la convocatoria.</p> <p><u>Anexo II</u> (presupuesto):</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "estimación de ingresos" el importe de las subvenciones públicas solicitadas (excluida la solicitada al ICAS) no coinciden con los importes declarados por la entidad solicitante en el Anexo I (solicitud de subvención). - En los apartados "gastos de la actividad" y "gastos estructurales" deben detallar y desglosar los conceptos generales y sus importes.
Green Cow Music, S.L.	Icónica Sevilla Fest	<p><u>Anexo I</u> (solicitud de subvención):</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "Datos de la persona o entidad solicitante" no se han cumplimentado los datos del representante legal de la entidad solicitante. - En el apartado "Autorización para recabar datos tributarios" se han cumplimentado las dos opciones, que son incompatibles entre sí. - En el apartado "Declaraciones responsables" en relación a la percepción de otras ayudas públicas se han cumplimentado las dos opciones existentes, que son incompatibles entre sí. <p>No se aporta el <u>Anexo II</u> (presupuesto) cumplimentado. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria y debidamente firmado.</p> <p><u>El Proyecto aportado</u> no está firmado por la persona o entidad solicitante. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p>
La Suite Creación, S.L.	Hemos vivido por debajo de nuestras posibilidades	<ul style="list-style-type: none"> - El Proyecto aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria. - En el apartado "estimación de ingresos" del Anexo II (presupuesto) se presentan incluidas ayudas públicas que no se reflejan en el Anexo I (solicitud de subvención).
Los Dominguito	Proyecto DAMSE	<p><u>Anexo II</u> (presupuesto):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe presentarse en formato pdf y firmado.

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	41/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			

		<p>- En el apartado "gastos de la actividad" hay cálculos aritméticos erróneos.</p> <p>- En los apartados A)"gastos de la actividad" y B)"gastos estructurales" los sumatorios no están cumplimentados, así como el sumatorio de ambos apartados (A+B)</p> <p>- En el apartado "estimación de ingresos" no figura el importe de la cuantía solicitada al ICAS, por lo que es incorrecto el sumatorio del total de ingresos.</p> <p>- En el apartado "resumen del presupuesto" el "total de estimación de ingresos" debe coincidir con el "total ingresos". Debe tenerse en cuenta que la cifra total de gastos deberá coincidir con la cifra total de ingresos.</p> <p>- En el "resumen del presupuesto" el porcentaje de financiación sobre el coste total del proyecto correspondiente a la cuantía solicitada al ICAS no podrá superar, en ningún caso, el 75% del coste total estimado del proyecto presentado, conforme a lo establecido en la cláusula cuarta de la convocatoria.</p> <p><u>El Proyecto aportado</u> no está firmado por la persona o entidad solicitante. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p>
Museo del Baile Flamenco, S.L.	Festival "Flamenco en el Museo"	<p>- En el <u>Anexo I</u> (solicitud de subvención) los apartados "Autorización para recabar datos tributarios" y "Declaraciones responsables" no se han cumplimentado.</p> <p>- En el <u>Anexo II</u> (presupuesto) el subtotal A) "gastos de la actividad" y el subtotal B) "gastos estructurales" no están cumplimentados. En el resumen del presupuesto la cifra total de gastos debe coincidir con la cifra total de ingresos.</p> <p>- El "<u>proyecto cultural</u>" presentado no está firmado, debe presentarse conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.</p>
Roma Calderón Pradillo	UN-CA Festival Internacional de un-cabaret (IV edición)	- En el <u>Anexo I</u> (solicitud de subvención) el apartado "Datos bancarios" no está cumplimentado.

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	42/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		




		<p>- El “<u>proyecto cultural</u>” presentado no está firmado, debe presentarse conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p>- La documentación aportada como <u>memoria</u> no cumple los requisitos de contenido y/o formato de la cláusula séptima de la convocatoria, (extensión máxima 10 pág.) por lo que deberá aportarse de conformidad con la cláusula séptima de la convocatoria.</p>
Ruben Barroso Álvarez	Festival Contenedores (21 Edic)	<p><u>Anexo II</u> (presupuesto):</p> <p>- El desglose de los gastos debe incluirse en la descripción del “concepto” y el apartado “importe” debe cumplimentarse únicamente de forma numérica.</p> <p>- El sumatorio del subtotal B) “gastos estructurales” es erróneo y arrastra el error al resto del presupuesto. Debe tenerse en cuenta que en el resumen del presupuesto la cifra total de gastos debe coincidir con la cifra total de ingresos.</p> <p>La <u>memoria</u> del Festival debe presentarse en formato pdf.</p> <p>El “<u>proyecto cultural</u>” presentado no está firmado, debe presentarse conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.</p>
Sonika Sur, S.l.	La Incubadora	<p><u>Anexo II</u> (presupuesto):</p> <p>- El desglose de los gastos debe incluirse en la descripción del “concepto” y el apartado “importe” debe cumplimentarse únicamente de forma numérica.</p>
Terraincognita Global, S.L.	Singular Fest 2021	<p>El <u>Anexo II</u> (presupuesto):</p> <p>- Debe presentarse conforme al modelo aprobado en la convocatoria.</p> <p>- En el apartado “gastos de la actividad” se incluyen gastos de “dominio web” por lo que deberán aclarar en qué consisten dichos gastos, a los efectos de lo previsto en la cláusula decimocuarta de la convocatoria (gastos no subvencionables).</p>


Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	43/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		



		<p>No se aporta <u>Memoria del currículo o trayectoria de la persona, colectivo artístico o entidad que desarrolla el Proyecto cultural</u>. Debe aportarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p>El "<u>proyecto cultural</u>" presentado no está firmado, debe presentarse conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.</p>
Tertulia Flamenca de enseñantes Calixto Sánchez Marín	Juventud y Flamenco Nervión	<p><u>Anexo I</u> (solicitud de subvención):</p> <ul style="list-style-type: none"> - El formulario presenta defectos de configuración. Deberá aportarlo cumplimentado correctamente siguiendo el modelo aprobado en la convocatoria. - El apartado "Datos bancarios" no está incluido en dicho Anexo. - En el apartado "Datos de la subvención solicitada" la cuantía solicitada al ICAS, que no puede incluir IVA, debe coincidir con la reflejada en el Presupuesto.
Turdetania Servicios Culturales, S.l.	Sevilla, Negra, Festival de Novela Negra del Sur	<p>Anexo II (presupuesto):</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "ingresos de la actividad" deben indicar la procedencia de los patrocinios incluidos. - El total gastos (A+B) debe estar cumplimentado.
We are TMR AIE	Festival Picnic Interestelar	En el Anexo II (presupuesto) en el apartado "estimación de ingresos" se incluye una subvención pública de la que no se especifican sus datos y que no figura en el Anexo I (solicitud de subvención)

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	44/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			

B.2. Proyectos de mediación cultural, formación, educación, pensamiento, investigación, comisariado y análogos		
ENTIDAD/SOLICITANTE	PROYECTO	DOCUMENTACION A REQUERIR
Asociación Andaluza de Mujeres de los Medios Audiovisuales AAMMA	Woman in Focus 2021	<p><u>Anexo I</u> (solicitud de subvención):</p> <p>En el apartado "Datos de la persona o entidad solicitante" el CIF de la entidad solicitante no se ha cumplimentado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el apartado "Autorización para recabar datos tributarios" se han cumplimentado las dos opciones, que son incompatibles entre sí. - En el apartado "Datos bancarios" la titularidad de la cuenta bancaria no coincide con la entidad solicitante. - En el apartado "datos de la subvención solicitada" la cuantía solicitada al ICAS no coincide con la reflejada en el Anexo II (presupuesto). <p>El "<u>proyecto cultural</u>" presentado no está firmado, debe presentarse conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p>El presupuesto aportado no es conforme al modelo de <u>Anexo II</u> (presupuesto) de la convocatoria del año 2021. Debe subsanarse con la presentación del citado Anexo en formato pdf cumplimentado y firmado.</p>
AC Taller de Comunicación Radio Endanza	La Torre Despierta	<ul style="list-style-type: none"> - No se aporta <u>Memoria del currículo o trayectoria de la persona, colectivo artístico o entidad que desarrolla el Proyecto cultural</u>, conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.


Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	45/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			

		- El “ <u>proyecto cultural</u> ” presentado no está firmado, debe presentarse conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.
Asociación de Museólogos y Museógrafos de Andalucía	Cápsula de formación sobre accesibilidad	<p><u>Anexo II</u> (presupuesto):</p> <p>- En el apartado “Estimación de ingresos” no se incluye la cuantía solicitada al ICAS, en consecuencia el sumatorio del total de ingresos es erróneo y arrastra el error a la totalidad del presupuesto.</p> <p>- En el “resumen del presupuesto” el cálculo del porcentaje de financiación sobre el coste total del proyecto correspondiente a la cuantía solicitada al ICAS es erróneo.</p>
Asociación Andaluza Profesionales Gestión Cultural GECA	Foro Profesional: Retos de la Gestión Cultural en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	- El “ <u>proyecto cultural</u> ” presentado no está firmado, debe presentarse conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.
Asociación Compañía Danza Mobile	Conquistando espacios a través del arte	- El “ <u>proyecto cultural</u> ” presentado no está firmado, debe presentarse conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.
BNV, S.L.	Texto, tejido y trama	<p>- El “<u>proyecto cultural</u>” presentado no está firmado, debe presentarse conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p>-En el apartado “estimación de ingresos” del Anexo II (presupuesto) debe desglosar el apartado “Patrocinios de personas o entidades privadas”.</p>
Dédalo Bienes Culturales, S.I.	Publicación multimedia sobre el conjunto escultórico de las victorias	<p><u>Anexo I</u> (solicitud de subvención):</p> <p>- Deberá presentarse en pdf con una configuración que permita su visualización en</p>


Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35
Observaciones		Página	46/51
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==		




	aladas de la Plaza de América de Sevilla: Un legado patrimonial recuperado entre 2017-2021	<p>cualquier formato.</p> <p>- En el apartado "Datos de la persona o entidad solicitante" no se ha cumplimentado el CIF de la entidad solicitante.</p> <p>- El apartado "Declaraciones responsables" no se ha cumplimentado en su totalidad.</p> <p>No se aporta <u>Memoria del currículo o trayectoria de la persona, colectivo artístico o entidad que desarrolla el Proyecto cultural</u>, conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p>El "<u>proyecto cultural</u>" debe presentarse en formato pdf y debe estar firmado por la persona o entidad solicitante conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p>- El presupuesto aportado no es conforme al modelo de <u>Anexo II</u> (presupuesto) de la convocatoria del año 2021. Debe subsanarse con la presentación del citado Anexo aprobado en la convocatoria cumplimentado y firmado.</p>
Fundación Nao Victoria	Paseos por la Sevilla Marinera	<p><u>Anexo II</u> (Presupuesto):</p> <p>- El desglose de los gastos debe incluirse en la descripción del "concepto" y el apartado "importe" debe cumplimentarse únicamente de forma numérica.</p>
Intermedia Producciones, S.l.	Digitalizando la memoria colectiva de nuestros barrios.	<p>- El presupuesto aportado no es conforme al modelo de <u>Anexo II</u> (presupuesto) de la convocatoria del año 2021. Debe subsanarse con la presentación del citado Anexo aprobado en la convocatoria cumplimentado y firmado.</p>
Jaime Gastalver López Pazo	Ágapes de saberes	<p>- El presupuesto presentado en el <u>Anexo II</u> no está firmado.</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	47/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			

Jesús Torres Gutierrez	Punto de partida edición 2021	<p>- El formulario del <u>Anexo I (Solicitud de subvención)</u> presenta defectos de configuración. Deberá aportarlo cumplimentado correctamente siguiendo el modelo aprobado en la convocatoria.</p> <p>El <u>Proyecto</u> aportado no está firmado por la persona o entidad solicitante.</p>
Mª Isabel Domínguez Muñoz	Flamenco Educandalucía	<p><u>Anexo I (Solicitud de subvención):</u></p> <p>- El formulario presenta defectos de configuración. Deberá aportarlo cumplimentado correctamente siguiendo el modelo aprobado en la convocatoria.</p> <p>- El apartado “Declaraciones responsables” presenta opciones marcadas incompatibles entre sí.</p> <p><u>Anexo II (presupuesto):</u></p> <p>- Debe presentarse en formato pdf cumplimentado en su totalidad y firmado.</p> <p>- El desglose de los gastos debe incluirse en la descripción del “concepto” y el apartado “importe” debe cumplimentarse únicamente de forma numérica.</p> <p>- El presupuesto incluye el gasto del IVA, que no es subvencionable cuando sea deducible, conforme a la cláusula decimosegunda de la convocatoria.</p> <p>La documentación aportada como <u>proyecto cultural</u> no cumple los requisitos de formato de la cláusula séptima de la convocatoria, (extensión máxima 20 pág.) por lo que deberá aportarse correctamente y firmado.</p>
Manuel Cid Pérez	Las políticas culturales del Ayuntamiento de Sevilla 1979-1983. El Gobierno de la Concordia	<p><u>Anexo II (Presupuesto):</u></p> <p>- En el apartado “gastos de la actividad” debe detallar y desglosar los conceptos incluidos en el presupuesto.</p> <p>- El sumatorio de los “gastos de la actividad” es incorrecto y arrastra el error al resto</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	48/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			

		de cálculos del presupuesto. Debe tener en consideración que la cifra total de gastos debe coincidir con la cifra total de ingresos.
Marina Sobrino Mengual	Hirviendo el patrimonio “La Sevilla de los oficios”	<p>- En el apartado “Autorización para recabar datos tributarios” del <u>Anexo I</u> (solicitud de subvención) se han cumplimentado las dos opciones, que son incompatibles entre sí.</p> <p>- El “<u>proyecto cultural</u>” debe estar firmado por la persona o entidad solicitante conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima de la convocatoria.</p> <p><u>Anexo II</u> (presupuesto):</p> <p>- El desglose de los gastos deben incluirse en la descripción del “concepto” y el apartado “importe” debe cumplimentarse únicamente de forma numérica.</p> <p>- El presupuesto debe cumplimentarse en su totalidad correctamente, los “subtotales” y el “resumen del presupuesto”. La cifra total de gastos deberá coincidir con la cifra total de ingresos.</p> <p>- En el apartado “estimación de ingresos” debe incluirse el importe de la cuantía solicitada al ICAS.</p>
Microlibre Producciones, S.L.	Teatro de Triana	<p><u>Anexo II</u> (presupuesto):</p> <p>- El desglose de los gastos deben incluirse en la descripción del “concepto” y el apartado “importe” debe cumplimentarse únicamente de forma numérica.</p> <p>- El sumatorio de los “gastos de la actividad” es incorrecto y arrastra el error al resto</p>

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	49/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			

		de cálculos del presupuesto.
Susana González Rodríguez	Taller de Danza y Patrimonio en el Monasterio de San Jerónimo de Sevilla	- <u>Anexo II</u> (presupuesto): - En el apartado “resumen de presupuesto” la cifra total de gastos debe coincidir con la cifra total de ingresos.
ZEMOS98 Sociedad Cooperativa Andaluza, SCA	Archivo sonoro de prácticas para la mediación cultural	- No se aporta el <u>Anexo II</u> del presupuesto del coste total del proyecto presentado que debe realizarse conforme a lo establecido en la cláusula séptima de la convocatoria.

A los efectos de la presentación de la documentación de subsanación en la Convocatoria de Subvenciones a Proyectos e Iniciativas Culturales para el año 2021, y siguiendo las instrucciones que se han comunicado a este Servicio del ICAS, a las personas obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración, se les informa:


1.- Que la presentación de documentos, escritos y solicitudes dirigidos al Ayuntamiento de Sevilla se realizará en el Registro Electrónico General de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla (<https://sede.sevilla.org>), a través del procedimiento específico, si lo hubiere o por la solicitud general.

Que podrán presentar la documentación conforme determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en:

- El registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1(Como en el registro electrónico de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>).
- En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

Están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, reguladas en el apartado 2 del artículo 14 de la Ley 39/2015

1. Las personas jurídicas. (Ejemplo: las sociedades, asociaciones civiles y simples asociaciones, fundaciones, iglesias y comunidades religiosas, cooperativas, consorcio de propiedad horizontal...).


Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	50/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			

2. Las entidades sin personalidad jurídica. (Ejemplo: herencias yacentes, comunidades de bienes...)
3. Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles. (Ejemplo: abogados, procuradores, médicos, arquitectos, farmacéuticos, veterinarios.....)
4. Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
5. Aquellos otros que así se determinen por el Ayuntamiento, para los procedimientos que igualmente se indiquen. Esta circunstancia se pondría, en todo caso, en conocimiento de las Oficinas de Asistencia en materia de registro.

En el caso de personas físicas, que no estén obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración y cuando así lo soliciten y declaren no disponer de medios electrónicos suficientes para la realización y trámites con el Ayuntamiento y sus organismos autónomos, podrán ser asistidos de acuerdo con el procedimiento establecido en las oficinas de asistencia a personas físicas en materia de registro.

Para cualquier consulta o aclaración pueden llamar a los teléfonos 955471422 o contactar a través del correo electrónico subvenciones.icas@sevilla.org.

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma
 EL VICEPRESIDENTE
 P.D. de Firma
 LA GERENTE
 (Resolución Vicepresidencia nº 494
 de 17 de julio de 2019)
 Fdo.: Victoria Bravo Barquilla

Código Seguro De Verificación	hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	18/10/2021 12:19:35	
Observaciones		Página	51/51	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hYkpLsfzmt6p7nB47an4IQ==			